



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 02 de febrero de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N°17 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J. AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) de los CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

ASUNTO: 2da Mesa de Trabajo con Directivos de Educación Básica Alternativa

- REF.** : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 010 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J. AGEBATP
 b) Plan Anual de Actividades 2023 -AGEBATP
 c) SINAD N° 11197 – 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que en atención al documento referencia a) se planificó la 2da Mesa de Trabajo con Directivos de los Centros de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio; para ello se ha programado la siguiente agenda.

Agenda:

- Reporte de seguimiento del drive institucional, que incluyen los siguientes productos:
 - PEI
 - Acciones a desarrollar (RM-474-2022-MINEDU)
 - Plan de Bloques de Semana de Gestión 2023
 - Reglamento Interno
 - Plan Anual de Trabajo 2023 alineado a los Lineamientos de Política Regional.
 - Convivencia Escolar
 - Plan de Mejora 2023
 - Plan Lector
 - Comités de Gestión Escolar
- Informe de estrategias y acciones para la captación, reinserción y continuidad educativa para asegurar las metas de atención para el año 2023.
- Lineamientos de Política Regional de Lima Metropolitana – UGEL 07.
- Otros

Al respecto, se comunica que la 2da Mesa de Trabajo se realizará según detalle:

FECHA	HORA	LUGAR
Martes 07 de febrero	15:00 a 18:00 horas	CEBA Juana Alarco de Dammert Av. Benavides 2315 - Miraflores

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

LIC. ROSA MERCEDES TIO BERTA

Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación

Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07

